JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre veintitrés (22) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/512

Es de recibo la petición formulada por el apoderado por judicial de la compañía de seguros HDI SEGUROS S.A., respecto a que se aplace la audiencia programada para la fecha toda vez que con antelación le había sido señalada audiencia de instrucción y juzgamiento en proceso adelantado por la señora Martha Lucía Aza Leal contra Ingeniería Inmobiliaria Zumi S.A.S., radicado bajo el número 2021/00041 que se adelanta en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira, conforme lo acredita con el auto proferido por el citado despacho judicial.

Por tanto, para realizar la audiencia se fija la hora de las 9:00.Am. del día 15 de marzo de 2023.

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4877fa3c960c47881ea521c3b960ca3ec17e57448e3c56f7c017c0a51c875d1**
Documento generado en 23/11/2022 11:56:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica